

Yo Cuido



**Familiares
Cuidadores Unidos
Perú**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia “

Lima , 22 de Febrero de 2021 .

Solicito : NO A LA DEROGATORIA DE LA LEY 29973

LEY General de la Persona Con Discapacidad.

Oficio N° 30/2021/YCFCUP

Señoras (es) Miembros de la

Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Congresista de la República del Perú .

Le saludamos en nombre de YO CUIDO , Colectivo Nacional integrado por Familiares Cuidadores de Personas con Discapacidad Severa Enfermedades Raras o Condición Diferente de Alta dependencia cuyo propósito es visibilizar la problemática de los Cuidadores Informales (las que realizan Trabajos de Cuidados No remunerado) Madres en su mayoría . Nuestro objetivo es lograr que el Estado Reconozca como sujetos de Derechos a las Cuidadoras igualmente se Reconozca como Derecho Constitucional el Derecho a Cuidar y ser Cuidados , el Derecho al Tiempo Propio y la creación e implementación del Sistema Nacional de Cuidados en Perú logrando que hayan políticas públicas de Protección y soporte para las que cuidan accediendo a servicios que mejoren las condiciones en que se da éstos cuidados mejorando la Calidad de vida tanto del que cuida como del que recibe cuidados. Hoy bajo el contexto de la Pandemia y siendo las que preservamos la vida de nuestros pacientes con los trabajos de Cuidados que damos, hacemos llegar nuestra Solicitud.

* Manifestamos Nuestra Preocupación e Indignación por los acontecimientos sucedidos referente a las vacunas , igualmente sobre la falta del cumplimiento de un soporte económico y en Salud para las Personas con Discapacidad y sus Familiares Cuidadores

* Asimismo La pandemia aún no acaba y recién se verá los efectos y resultados negativos para ésta población, ya hay muchos fallecidos , recaídas en niños con diagnósticos Crónicos y discapacidad Severa , padres de familias sin empleo, sin ingresos ,y ya desalojos quienes no pueden pagar alquileres de vivienda o cuartos.

Igualmente los cortes de agua o luz con deudas exorbitantes a personas con Discapacidad , la CALIDAD de vida de niños minada .

Necesitamos Soluciones para Sobrevivir a éste año que sigue la Pandemia , nos dicen quédate en casa , pero sin ingresos económicos como hacer?

Gobiernos locales y regionales en todo el País hacen poco o nada por la población con Discapacidad . Los OMAPEDS no trabajan a favor.

En urgente que miren la Realidad y lo que sucede a su alrededor.

Como colectiva agradecemos que Uds. Desde inicio de su gestión hayan sido preocupados y considerar PROYECTOS DE LEY SEPULTADOS POR DECIDIA EN LOS ARCHIVOS. Proyectos a favor de nuestros hijos y Familiares pacientes y los hayan considerado en las Mesas de trabajo ,así como invitarnos y considerarnos como Madres Cuidadoras estar Presentes en la Mesa de trabajo el año pasado.

Sin embargo pensamos como Colectiva Nacional que en ésta situación que vivimos de Hambre, enfermedad , pobreza y muerte no es Coherente crear una nueva ley de Discapacidad.

Más aún si ni se convoca a la mayoría de las PCD a nivel Nacional.

Por eso solicitamos dar Prioridad a los Proyectos más Urgentes :

P.L 2835/2017/CR y P.L 3816/2018/CR

El cambio en la ley 29973 sobre la pensión no contributiva la cual debe ser automática para todas las PCD . Y con enfoque de Discapacidad y no de Pobreza .

Esperamos puedan recapacitar y dejen un buen recuerdo de su gestión.

¡ NO A UNA NUEVA LEY!

Nos despedimos Cordialmente Pidiendo siempre la bendición de Dios para que los proteja e ilumine en ésta labor a favor de los más vulnerables .

Atte :

Mirella Orbegozo Rengifo . Presidenta del Colectivo YO CUIDO

FAMILIARES CUIDADORES UNIDOS PERÚ

DNI : 08149439 Celular 992113631

